Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Compras y Contrataciones
GOBIERNO DE TUCUMÁN

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 11 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 14580/425-2025
Nº de Pedido: 18232

Sres:
AKUA SRL
Catamarca Nº 797
Tucuman - Capital - S. M. Tucuman - San Miguel De Tucuman
Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad	Periodo
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y MAQUINARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCÓN, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS.	1	2 MESES

Dicha cotización será abierta el día **21/07/2025** a las **12:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

El servicio debe incluir provisión de insumos y maquinaria necesarias para su correcta ejecución y el mismo debe realizar la limpieza en pisos (con agua y desinfectante), ventanas, ventiladores de techo, mobiliario de cada oficina, baños, balcones, cortinas, etc. El personal de la empresa cumplirá sus tareas de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. siendo imprescindible que se realice todos los días. Queda como total responsabilidad de la empresa adjudicada hacer cumplir el servicio de lunes a viernes. Asimismo se solicita que la persona que designe la empresa para realizar el servicio, firme planilla de asistencia diaria en cada oficina. También se requiere que en los presupuestos se discrimine el precio del servicio por día, de esa manera se podrá pagar por día trabajado y descontar los días que no se cumpla el servicio.

Las oficinas afectadas a la prestación del servicio de limpieza están distribuidas conforme detalle que a continuación se indica:

EDIFICIO CALLE LAS PIEDRAS 530

TERCER PISO
1- Dpto. D, Departamento de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.
2- Anexo Dpto. de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.

SEXTO PISO.
3-Dpto. A Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local (Privada).
4-Dpto. B Dirección de Políticas Alimentarias.
5-Dpto. G Comedores Infantiles.
6-Dpto. F Cocinas Comunitarias.
7-Dpto. Q División de Nutrición.
8-Dpto. L Comedores Escolares.

Usuario: ortizdb

9-Dpto. O Area Tecnica de la SEATyDL.

SEPTIMO PISO.
10-Dpto. A Subdirección de Despacho SEATyDL.
11-Dpto. L e I, Dirección de Articulación Territorial.

CHARCAS N.° 50.
12- Dirección de Economía Social y Desarrollo Local.

LAS PIEDRAS Nº 535.
13- Departamento de Coordinación Administrativa de Programa.

Casa de Gobierno (25 de Mayo 90) Subsuelo
14- Unidad Facilitadora de Obtención de DNI.

Sin otro particular lo saludo atte.-

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Compras y Contrataciones

GOBIERNO DE TUCUMÁN

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 11 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 14580/425-2025
Nº de Pedido: 18232

Sres:
BETA SRL
Jujuy Nº 552
Tucuman - Capital - S. M. Tucuman - San Miguel De Tucuman
Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad	Periodo
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y MAQUINARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCÓN, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS.	1	2 MESES

Dicha cotización será abierta el día **21/07/2025** a las **12:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

El servicio debe incluir provisión de insumos y maquinaria necesarias para su correcta ejecución y el mismo debe realizar la limpieza en pisos (con agua y desinfectante), ventanas, ventiladores de techo, mobiliario de cada oficina, baños, balcones, cortinas, etc. El personal de la empresa cumplirá sus tareas de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. siendo imprescindible que se realice todos los días. Queda como total responsabilidad de la empresa adjudicada hacer cumplir el servicio de lunes a viernes. Asimismo se solicita que la persona que designe la empresa para realizar el servicio, firme planilla de asistencia diaria en cada oficina. También se requiere que en los presupuestos se discrimine el precio del servicio por día, de esa manera se podrá pagar por día trabajado y descontar los días que no se cumpla el servicio.

Las oficinas afectadas a la prestación del servicio de limpieza están distribuidas conforme detalle que a continuación se indica:

EDIFICIO CALLE LAS PIEDRAS 530

TERCER PISO
1- Dpto. D, Departamento de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.
2- Anexo Dpto. de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.

SEXTO PISO.
3-Dpto. A Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local (Privada).
4-Dpto. B Dirección de Políticas Alimentarias.
5-Dpto. G Comedores Infantiles.
6-Dpto. F Cocinas Comunitarias.
7-Dpto. Q División de Nutrición.
8-Dpto. L Comedores Escolares.

Usuario: ortizdb

9-Dpto. O Area Tecnica de la SEATyDL.

SEPTIMO PISO.
10-Dpto. A Subdirección de Despacho SEATyDL.
11-Dpto. L e I, Dirección de Articulación Territorial.

CHARCAS N.° 50.
12- Dirección de Economía Social y Desarrollo Local.

LAS PIEDRAS Nº 535.
13- Departamento de Coordinación Administrativa de Programa.

Casa de Gobierno (25 de Mayo 90) Subsuelo
14- Unidad Facilitadora de Obtención de DNI.

Sin otro particular lo saludo atte.-

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Compras y Contrataciones
GOBIERNO DE TUCUMÁN

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 11 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 14580/425-2025
Nº de Pedido: 18232

Sres:
LOGISTICAS INTEGRALES S.A.
24 De Setiembre Nº 719 - Piso 2
Tucuman - Capital - S. M. Tucuman - San Miguel De Tucuman
Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad	Periodo
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y MAQUINARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCÓN, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS.	1	2 MESES

Dicha cotización será abierta el día **21/07/2025** a las **12:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

El servicio debe incluir provisión de insumos y maquinaria necesarias para su correcta ejecución y el mismo debe realizar la limpieza en pisos (con agua y desinfectante), ventanas, ventiladores de techo, mobiliario de cada oficina, baños, balcones, cortinas, etc. El personal de la empresa cumplirá sus tareas de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. siendo imprescindible que se realice todos los días. Queda como total responsabilidad de la empresa adjudicada hacer cumplir el servicio de lunes a viernes. Asimismo se solicita que la persona que designe la empresa para realizar el servicio, firme planilla de asistencia diaria en cada oficina. También se requiere que en los presupuestos se discrimine el precio del servicio por día, de esa manera se podrá pagar por día trabajado y descontar los días que no se cumpla el servicio.

Las oficinas afectadas a la prestación del servicio de limpieza están distribuidas conforme detalle que a continuación se indica:

EDIFICIO CALLE LAS PIEDRAS 530

TERCER PISO
1- Dpto. D, Departamento de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.
2- Anexo Dpto. de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.

SEXTO PISO.
3-Dpto. A Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local (Privada).
4-Dpto. B Dirección de Políticas Alimentarias.
5-Dpto. G Comedores Infantiles.
6-Dpto. F Cocinas Comunitarias.
7-Dpto. Q División de Nutrición.
8-Dpto. L Comedores Escolares.

Usuario: ortizdb

9-Dpto. O Area Tecnica de la SEATyDL.

SEPTIMO PISO.
10-Dpto. A Subdirección de Despacho SEATyDL.
11-Dpto. L e I, Dirección de Articulación Territorial.

CHARCAS N.° 50.
12- Dirección de Economía Social y Desarrollo Local.

LAS PIEDRAS Nº 535.
13- Departamento de Coordinación Administrativa de Programa.

Casa de Gobierno (25 de Mayo 90) Subsuelo
14- Unidad Facilitadora de Obtención de DNI.

Sin otro particular lo saludo atte.-

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Compras y Contrataciones

GOBIERNO DE TUCUMÁN

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 11 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 14580/425-2025
Nº de Pedido: 18232

Sres:
MARTA DEL VALLE MENENDEZ
Lamadrid Nº 1553
Tucuman - Capital - S. M. Tucuman - San Miguel De Tucuman
Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad	Periodo
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y MAQUINARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCÓN, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS.	1	2 MESES

Dicha cotización será abierta el día **21/07/2025** a las **12:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

El servicio debe incluir provisión de insumos y maquinaria necesarias para su correcta ejecución y el mismo debe realizar la limpieza en pisos (con agua y desinfectante), ventanas, ventiladores de techo, mobiliario de cada oficina, baños, balcones, cortinas, etc. El personal de la empresa cumplirá sus tareas de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. siendo imprescindible que se realice todos los días. Queda como total responsabilidad de la empresa adjudicada hacer cumplir el servicio de lunes a viernes. Asimismo se solicita que la persona que designe la empresa para realizar el servicio, firme planilla de asistencia diaria en cada oficina. También se requiere que en los presupuestos se discrimine el precio del servicio por día, de esa manera se podrá pagar por día trabajado y descontar los días que no se cumpla el servicio.

Las oficinas afectadas a la prestación del servicio de limpieza están distribuidas conforme detalle que a continuación se indica:

EDIFICIO CALLE LAS PIEDRAS 530

TERCER PISO
1- Dpto. D, Departamento de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.
2- Anexo Dpto. de Desarrollo Institucional y Administración de Personal.

SEXTO PISO.
3-Dpto. A Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local (Privada).
4-Dpto. B Dirección de Políticas Alimentarias.
5-Dpto. G Comedores Infantiles.
6-Dpto. F Cocinas Comunitarias.
7-Dpto. Q División de Nutrición.
8-Dpto. L Comedores Escolares.

Usuario: ortizdb

9-Dpto. O Area Tecnica de la SEATyDL.

SEPTIMO PISO.
10-Dpto. A Subdirección de Despacho SEATyDL.
11-Dpto. L e I, Dirección de Articulación Territorial.

CHARCAS N.° 50.
12- Dirección de Economía Social y Desarrollo Local.

LAS PIEDRAS Nº 535.
13- Departamento de Coordinación Administrativa de Programa.

Casa de Gobierno (25 de Mayo 90) Subsuelo
14- Unidad Facilitadora de Obtención de DNI.

Sin otro particular lo saludo atte.-